

31.

Fecha: 2026-06-17

EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE

No. Proceso:	INVITACIÓN PRIVADA 208
Objeto:	PROCESO PARA SELECCIONAR A LA ASEGURADORA QUE PROVEERÁ LA PÓLIZA DE SEGURO DE ACCIDENTES ESCOLARES QUE AMPARARÁ A LA COMUNIDAD ESTUDIANTEL DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, DURANTE EL SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO 2026 y PRIMER PERIODO ACADÉMICO DE 2027
Presupuesto oficial:	N/A

En atención a la solicitud de evaluación y de conformidad con el Informe recepción de cotizaciones u ofertas suscrito por la Oficina de Compras, el **2026-06-17**, en el que se deja constancia de la recepción de las cotizaciones u ofertas en el medio, fecha y hora establecidas en las actividades del Cronograma del proceso de contratación. Se procede a realizar la Evaluación financiera habilitante de las propuestas presentadas dentro del plazo fijado, así:

1. OFERTAS RECHAZADAS

No.	PROPONENTE(S)	CAUSAL DE RECHAZO	OBSERVACIÓN
--	-----	-----	-----

2. DOCUMENTACIÓN FINANCIERA

PROPONENTE 1: COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA AURORA SA	
DOCUMENTACIÓN	CONCEPTO
REGISTRO UNICO DE PROponentes, A 31 DE DICIEMBRE 2025.	El proponente CUMPLE RUP de fecha 03 de junio de 2026.

3. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN FINANCIERA

PROPONENTE 1: COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA AURORA SA			
REQUISITO FINANCIERO	PERSONA NATURAL O JURÍDICA	CONSORCIO – UNIÓN TEMPORAL	CONCEPTO
CAPACIDAD FINANCIERA			
ÍNDICE DE LIQUIDEZ ≥ 1.0	LIQ. = AC / PC ≥ 1.0 Donde, LIQ. = Índice de liquidez. AC = Activo corriente. PC = Pasivo corriente.	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE 5.73
	Si LIQ ≥ 1.0 la propuesta será declarada Habilitada. Si LIQ< 1.0 la propuesta será Inhabilitada.		
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO ≤ 90%	NE = PT / AT ≤ 90% Donde NE = Nivel de endeudamiento. PT = Pasivo total. AT = Activo total.	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE 59.29%
	Si NE ≤ 90% la propuesta será Habilitada. Si NE > 90% la propuesta será Inhabilitada.		
RAZÓN COBERTURA DE INTERESES ≥ 0	R.I = U.O. / I ≥ 0 Donde, UO = Utilidad Operacional I = Gastos de Intereses	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE INDETERMINADO
	Si R.I ≥ 0 la propuesta será Habilitada. Si R.I < 0 la propuesta será Inhabilitada.		
CAPITAL DE TRABAJO ≥100%	CT = AC – PC ≥ 100% PO Donde, CT = Capital de trabajo. AC = Activo corriente. PC = Pasivo corriente. PO = Presupuesto oficial estimado de la presente	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE \$42.185.934.200
	Si CT≥100% PO , la propuesta será Habilitada Si CT<100% PO , la propuesta será Inhabilitada		
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL			
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO ≥ 0%	R.P.= U.O. / P ≥ 0% Donde, UO = Utilidad Operacional P = Patrimonio	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE 5.18%
	Si R.P.≥ 0% la propuesta será Habilitada. Si R.P. < 0% la propuesta será Inhabilitada		
RENTABILIDAD DEL ACTIVO ≥ 0%	R.I = U.O. / A.T. ≥ 0% Donde, U.O. = Utilidad Operacional A.T. = Activo Total	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE 2.11%
	Si R.A. ≥ 0% la propuesta será Habilitada. Si R.A. < 0% la propuesta será Inhabilitada.		

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 4
	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2026-06-04
		PAGINA: 3 de 3

4. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo con la verificación de los requisitos financieros habilitantes, se establece que las propuestas presentadas en la Invitación N° 208, obtienen los siguientes resultados:

No.	PROPONENTE(S)	RESULTADO		
		HABILITADO	INHABILITADO	RECHAZADO
1	COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA AURORA SA NIT 860022137-5	X		

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.

CATHERINE NINOSKA GUEVARA GARZÓN
Directora Financiera

Proyectó: ELKIN DUBAN ROMERO CARO - Gestor Dirección Financiera

